

ACTA DE JUNTA GENRAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 28 DE JUNIO 2019

En el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo la 11H00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Santa Paula calle 7 S/N y Av 23, junto al ex casino de la armada, los accionistas a saber señores: Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque Ing. Juan Carlos Morocho Villacres, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Gerente General de la empresa, según lo establece el Artículo Décimo Quinto del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes de Gerente, Comisario y Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2019.

2. Conocer y aprobar LOS Estados Financieros y sus anexos por el periodo económico 2019.

Convocatoria que además incluyo al comisario y auditor externo de la compañía, para que exponga sus informes, quien asiste y forma parte de los presentes evento.

Actuando en el presente evento el Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque, quien presidirá la junta en su calidad de Presidente y Ing. Juan Carlos Morocho Villacres como secretario, según lo establece el artículo Vigésimo del estatuto de Constitución de la compañía.

El Ing. Juan Carlos Morocho Villacres, confirma la presencia y representación de la totalidad del capital social suscrito de la compañía (804 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), e inicia la sesión con la lectura del orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los señores accionistas sin modificación.

1. Primer Punto. - Conocer y aprobar los informes de Gerente, Comisario y Auditoria Externa por el por el ejercicio fiscal 2019.

Ing. Carlos Morocho Duque da la bienvenida a todos los señores accionistas y les agradece por la comparecencia a la junta General Universal, manifestando que han sido convocados en cumplimiento a lo que establecen los artículos Décimo Quinto y Décimo Novenos del Estatuto, para conocer y aprobar los informes de Gerente; Comisario y auditoria Externa, así como los Estados Financieros y sus anexos del periodo 2019; por lo que solicita al Ing. Juan Carlos Morocho Villacres que en su calidad de secretario proceda a dar lectura a los informes de gerente, Comisario y Auditoria Externa.

El Ing. Juan Carlos Morocho Villacres da lectura a los informes de Gerente, Comisario y Auditoria Externa, inicia su intervención explicando que las cifras contempladas en los Estados Financieros revelan la situación real de la empresa. Para su aprobación

Toma la palabra el Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque, quien acoge la moción del Ing. Juan Carlos Morocho y mociona su aprobación, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Resolución Nº 001-JA-JGU-2019

Los accionistas en junta General Universal resuelven aprobar en forma unánime los informes de: Gerente, Comisario y Auditoria Externa, emitidos por el periodo 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el periodo económico 2019.

El Ing. Juan Carlos Morocho Villacres solicita que por secretaría se exponen las cifras contempladas en los Estados Financieros del Ejercicio fiscal 2019.

Por secretaría se exponen las cifras contempladas en el Balance General, Estados de Resultados,

Estado de flujo de Efectivo, Estado de Evaluación del Patrimonio y Notas de los Estados Financieros; aclarando que estos documentos fueron remitidos a cada uno de los señores accionistas para análisis y deliberación en la junta.

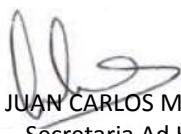
Ing. Carlos Morocho Duque expresa que en realidad recibieron las carpetas con los Estados Financieros incluidos, y que considera ella estar consciente de la situación actual de la compañía y de las cifras contempladas en cada uno de estos documentos, considerando que además así lo certifican el comisario y el Auditor Externo, por lo que pone a consideración su aprobación.

Caso seguido interviene el Ing. Juan Carlos Morocho Villacres, quien manifiesta estar de acuerdo y apoyar la moción interpuesta por su antecesora y mociona su aprobación, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Resolución Nº 002-JA-JGU-2019

Los accionistas en Junta General Universal resuelven aprobar en forma unánime los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H05, firmando para constancia los señores Accionistas y la Secretaria AD-HOC.


Ing. JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES
Secretaria Ad Hoc de la junta

